



Diario del Huila



EL 'VIACRUCIS' CARCELARIO

Más de 300 personas privadas de la libertad, permanecen hacinadas, en condiciones inhumanas, en los Centros Transitorios de la capital del Huila. Detrás de las cifras, se esconde un panorama desgarrador de violación de derechos fundamentales. La sobrepoblación carcelaria en Neiva no solo es un problema de espacio, sino una afrenta a la dignidad humana y los principios de justicia.

Páginas 2-3

Íquira trabaja con sus JAC



■ NEIVA 4-5

Familias productoras de plátano en el Huila, tendrán cables aéreos



■ PANORAMA 6-7

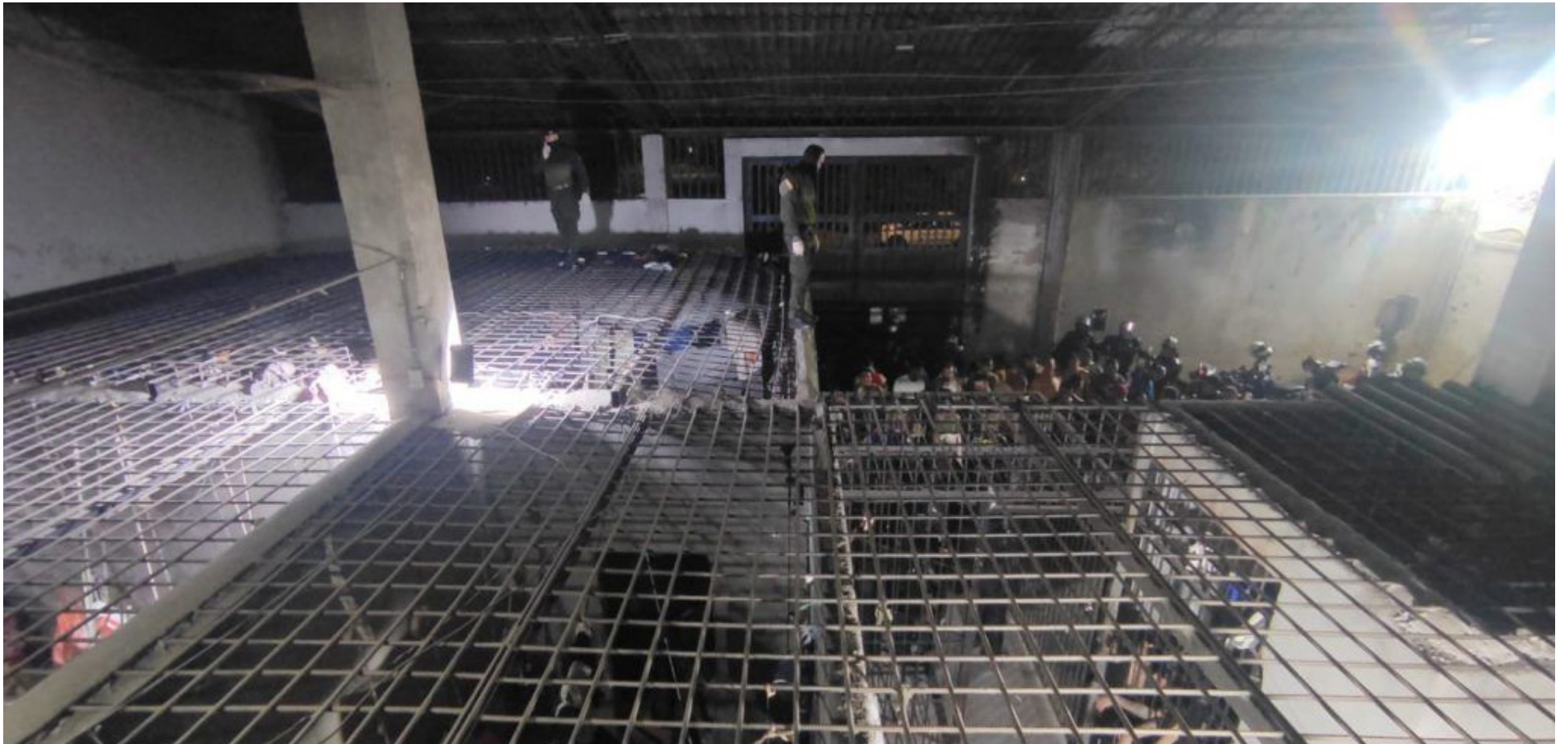
Firma de abogados huilenses, entre las mejores del mundo



■ ESPECIALES 10-11

Primer plano

El Centro Transitorio de Neiva enfrenta una situación crítica de hacinamiento, con un alarmante 376% por encima de su capacidad diseñada para 80 internos.



La falta de inversión en infraestructura y recursos médicos adecuados agrava la crisis de salud en el centro transitorio, poniendo en riesgo la vida de los detenidos.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

El nivel de hacinamiento en el Centro Transitorio de Neiva es sumamente preocupante, alcanzando actualmente un alarmante 376%. Esto se traduce en una sobrepoblación de 221 personas privadas de libertad, ya que, a pesar de contar con una capacidad diseñada para albergar únicamente a 80 internos, se encuentran alojadas 301 personas en el lugar, anteriormente utilizado como bodega de Alpina.

Más allá de ser una mera estadística, esta situación representa condiciones inhumanas para aquellos que cumplen su condena en estas instalaciones. Las pa-

El Viacrucis que viven 310 detenidos en Neiva

Más de 300 personas privadas de la libertad, permanecen hacinadas, en condiciones inhumanas, en los Centros Transitorios de la capital del Huila. Detrás de las cifras, se esconde un panorama desgarrador de violación de derechos fundamentales. La sobrepoblación carcelaria en Neiva no solo es un problema de espacio, sino una afrenta a la dignidad humana y los principios de justicia.

redes, cubiertas de moho y humedad, no solo son testigos, sino cómplices silenciosos de la vulnerabilidad de los reclusos.

Las implicaciones para la sa-

lud de quienes residen en estas condiciones, según reportan familiares de los internos, son alarmantes. Desde problemas respiratorios menores hasta enfermedades más graves, el moho y la humedad actúan como catalizadores de una crisis sanitaria latente. En un ambiente donde la cercanía física es inevitable, el riesgo de contagio se convierte en una amenaza constante, poniendo en peligro tanto la integridad física como mental de cada individuo.

Sin embargo, el problema no se limita al hacinamiento y las condiciones insalubres. La propia infraestructura del centro transitorio, según las quejas de los internos, refleja una manifestación de negligencia estatal.

Una estructura diseñada para albergar a un número limitado de personas se ve desbordada por una realidad que supera



Familiares de los detenidos en Neiva exigen acciones urgentes por parte de las autoridades para abordar la crisis de hacinamiento y condiciones inhumanas en el centro transitorio.

cualquier previsión. Además, se denuncia la escasez de agua potable, agravando aún más la situa-

ción y convirtiendo una estancia que ya es inhumana en algo aún más desesperado.

SEGUNDO AVISO

A los herederos del fallecido **MARIO ANDRÉS FLORES VÁSQUEZ (Q.E.P.D.)**, la empresa **CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA NIT 12.130.133-2** con domicilio en la calle 40 7 P 400 Lt 3 MZC del municipio de Palermo, se permite informar que el señor Mario Andrés Flores Vásquez (Q.E.P.D.) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.075.308.313 de Neiva, laboraba en nuestra entidad hasta el día de su fallecimiento que se produjo el 28 de febrero de 2023. Razón por la cual la empresa tiene la liquidación de los salarios y las prestaciones sociales que estaban causadas hasta el día de su fallecimiento.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del extinto trabajador antes mencionado deben presentarse en las oficinas del empleador ubicadas en la calle 40 No. 7P-400 Lt 3 MZ C condominio industrial Terpel Palermo Huila, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio) dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

» El 26 de febrero, líderes y autoridades se reunieron en la capital del Huila para abordar el alarmante panorama carcelario, resaltando la urgencia de resolver el hacinamiento, la infraestructura deficiente y los problemas de salud en los centros penitenciarios.

Primer plano

Detrás de estas cifras y condiciones desalentadoras se esconde un panorama más amplio de violación de derechos fundamentales. El hacinamiento no solo es una cuestión de espacio limitado, sino también una afrenta a la dignidad y los derechos de aquellos bajo custodia del Estado. La falta de medidas adecuadas para abordar esta crisis que pone en peligro la salud y el bienestar de los internos socava los principios básicos de justicia y equidad que deben regir cualquier sistema legal.

Ante esta crítica situación, familiares de las personas privadas de la libertad, han vuelto a hacer un llamado a las autoridades competentes. “Hacemos un llamado a la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Neiva, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, para que realicen una inspección al lugar y tomen las medidas del caso. El alcalde Germán Casagua tiene la obligación de actuar, de lo contrario, asumir el peso de la ley”.

En Neiva, el centro transitorio representa un símbolo de la sobrepoblación carcelaria, la negligencia institucional y la indiferencia hacia los derechos humanos más básicos, según señala un abogado defensor de uno de los internos que vive bajo estas condiciones mientras se define su sustitución judicial.

‘Todos saben, pero nadie responde’

El 26 de febrero pasado, se llevó a cabo en la capital del Huila la Mesa Pública Penitenciaria, donde se expuso el preocupante panorama de los centros penitenciarios de Neiva, La Plata y Pitalito. Según la Personería de Neiva, el hacinamiento, la deficiente infraestructura y los problemas de salud son algunas de las necesidades más urgentes que deben ser atendidas para las personas



El Centro Transitorio de Neiva alberga a 301 personas en un espacio diseñado originalmente para solo 80, reflejando un alarmante 376% de hacinamiento. Fotos: Germán Hernández.

privadas de la libertad.

El Procurador Departamental, Diego Alexis Tello Esquivel, subrayó la importancia de que los alcaldes electos contribuyan proporcionando recursos y terrenos para la construcción de centros transitorios destinados a estas personas. Esta medida pretende hacer frente al preocupante problema de hacinamiento que se vive en la región, agravado por la propagación de enfermedades contagiosas como la tuberculosis.

Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo Regional Huila, resaltó la participación de la judicatura en esta convocatoria y señaló los retrasos en la atención de solicitudes de tutela, así como la falta de personal especializado en psicología para la atención de los reclusos. También destacó los serios problemas de infraestructura en varias cárceles del departamento, especialmente

en La Plata, advirtiendo sobre el riesgo inminente de colapso en algunos casos.

El panorama expuesto por las autoridades deja en claro la urgencia de abordar estas problemáticas de manera integral. Wilson Díaz Sterling, quien en ese momento se desempeñaba como personero de Neiva, expresó su preocupación por la falta de inversión destinada a garantizar los derechos de los reclusos. Señaló los problemas de hacinamiento en los centros de detención transitoria de Neiva, los cuales carecen de la infraestructura adecuada para albergar a los privados de la libertad.

“Hemos enfrentado una situación de relativo aislamiento en cuanto a las inversiones necesarias para asegurar los derechos de las personas privadas de la libertad”, declaró el representante del Ministerio Público. “Nos encontramos ante graves problemas de hacinamiento en los centros de detención transitoria de Neiva, ubicados en las antiguas instalaciones de Alpina, la Subestación El Caguán y el CAI Bogotá. Estas infraestructuras no fueron diseñadas originalmente para albergar a personas privadas de la libertad, lo que ha agravado la situación. Nos enfrentamos a un problema de hacinamiento que ha superado la cifra de 300 personas privadas de la libertad, con muchos de ellos a la espera de que se resuelva su situación jurídica”.

La cifra hoy en día

Según el personero de Neiva, Jerson Andrés Bastidas, el nivel de hacinamiento general en los tres centros de detención transi-

cinamiento del 376% (221 personas que exceden la capacidad).

2. Instalaciones CAI Bogotá: Con 29 personas, estas instalaciones tienen una capacidad máxima para 15 personas femeninas, lo que representa un hacinamiento del 193% (14 personas que exceden la capacidad).

3. Instalación de la subestación de Policía Caguán: Con 16 personas, estas instalaciones tienen una capacidad máxima para 6 personas, lo que genera un hacinamiento del 267% (10 personas que exceden la capacidad).

En la actualidad, hay dos personas enfermas de tuberculosis en el CDT antigua bodega de Alpina, una de las cuales ha estado bajo tratamiento durante más de tres meses, mientras que la otra está en proceso de evaluación y determinación del tratamiento médico. Desde la Personería, se realizan visitas diarias a dichos espacios para verificar que se realicen las evaluaciones y cuidados médicos correspondientes por parte del personal médico y responsable de este tipo de atención.

Es importante destacar que la responsabilidad del cuidado de estas personas recae en un 100% en manos de la Policía Nacional, a pesar de que la responsabilidad de garantizar dicho cuidado corresponde al Municipio para las personas sindicadas y al INPEC para las personas condenadas. Sin embargo, es la Policía la que asume dicha responsabilidad.

toria de Neiva es del 343%, lo que se traduce en 245 personas privadas de la libertad que exceden la capacidad de dichos lugares.

En la actualidad, hay un total de 346 personas privadas de la libertad distribuidas de la siguiente manera:

1. Instalaciones CDT antigua bodega Alpina: Con 301 personas, estas instalaciones cuentan con una capacidad máxima para 80 personas, lo que genera un ha-



Las instalaciones del centro transitorio muestran signos de deterioro y falta de mantenimiento, contribuyendo a un ambiente insalubre para los detenidos.





“Por ejemplo, si construyó 100 kilómetros de placa huella a todo costo, tienen un valor de \$180 millones y con la juntas, los precios ascienden a más de \$38 millones, es decir hago cinco veces más que con un contrato normal”, destacó Rubén Darío Castro, alcalde de Íquira.



Convenios celebrados entre Alcaldías y JAC para realización de obras, es más rentable

La Administración Municipal del municipio de Íquira, destacó que ya han firmado, siete convenios con las Juntas de Acción Comunal para la construcción de 1.050 metros de placa huella. Estos pactos permiten que el recurso invertido sea menor, que el financiado con una empresa normal.



La vía principal hacia Íquira, va a ser arreglada.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Anderson Hernández

Desde la Alcaldía de Íquira, pretenden adquirir un equipo de ‘maquinaria amarilla’, que les permita hacer el mantenimiento preventivo y de una forma planeada, mejorar las condiciones de las carreteras de esta localidad. Y a través de un contrato que suscribió la Gobernación del Huila, para la rehabilitación de seis kilómetros de vías y en otro proyecto, se van a arreglar tres kilómetros y medio más de la carretera, para arreglar el acceso a esta localidad.

Y al tener carreteras en buen estado, les va a permitir apostarle al turismo rural, que es uno de los objetivos de la Administración Municipal.

Planes viales y JAC

Una de las apuestas de Rubén Darío Castro, alcalde del municipio de Íquira, es el arreglo de las carreteras para el beneficio de la comunidad. “Dentro de lo que tenemos planeado ejecutar durante los 100 primeros días como ‘triumfos tempranos’, hemos logrado la suscripción de siete convenios con Juntas de Acción Comunal, para construir 1.050 metros de placa huella, que van a permitir el mejoramiento de las condiciones de transporte de la población”.

Y en cuanto al Plan de Desa-

rollo, que se encuentran estructurando, van a desarrollar estrategias, con el fin de incursionar con proyectos productivos de diferente índole al sector cafetero, que le permita generar ingresos a la población rural.

Además, de las placa huellas, “esperamos tener un equipo de maquinaria amarilla, para la realización de un mantenimiento preventivo y de esta manera mejorar el tránsito en nuestro municipio”, destacó el burgomaestre.

En este sentido, se priorizaron los carretables que se encontraban en pésimas condiciones, para adelantar su rehabilitación.

“Y se preguntarán, porque se realizan estos pactos con las JAC, y es que el recurso económico invertido es menor. Por ejemplo, si construyó 100 kilómetros de placa huella a todo costo, tienen un valor de \$180 millones y con la juntas, los precios ascienden a más de \$38 millones, es decir hago cinco veces más que con un contrato normal y esperamos construir por lo menos seis kilómetros de esta índole en nuestra localidad”, destacó Rubén Darío Castro.

Vías para apuesta turística

En este sentido la Gobernación del Huila, suscribió un contrato para la rehabilitación de seis kilómetros de la vía que conduce de Neiva al municipio de Íquira,



Buscan tener ‘maquinaria amarilla’, para arreglar de manera ágil las vías.

que va mejorar el tránsito hacia esta localidad.

Y ya desde la Administración Departamental, aprobó para Íquira, una comisión topográfica y de estudio para impactar tres kilómetros y medio de la misma carretera. “Esto nos va a permitir sin lugar a duda, mejorar el acceso a nuestro municipio y apuntarle a un tema importante, que es el turismo rural, que ya hoy otras localidades están orientadas a este fin”, manifestó el mandatario.

Por su parte, Andrés Camilo Cabrera Leiva, secretario de

Vías e Infraestructura del Huila, acompañado del ingeniero Rodrigo Coronado, supervisor del contrato de interventoría, visitaron el proyecto vial, cruce Íquira – cruce Yaguará que se encuentra en ejecución desde el 19 de febrero del presente año.

El propósito de esta visita de seguimiento y control, fue conocer de primera mano el avance de esta obra que, de acuerdo a lo ordenado en el contrato, deberá entregarse dentro de cuatro meses y beneficiará al sector agrícola, no solo de esos dos municipios sino del centro occidente del Huila.

“El Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba tiene el propósito de acelerar el desarrollo vial del Departamento. Esta obra importante para el desarrollo socio económico, para el transporte de carga y de pasajeros en esta región de nuestro territorio huilense, avanza sin contratiempos y tiene un costo contratado en el gobierno anterior en el mes de diciembre de 2023, de un poco más de \$10.158 millones gestionados del Sistema General de Regalías”, apuntó el secretario.

“Son cerca de seis kilómetros de rehabilitación con pavimento

» Y ya desde la Administración Departamental, aprobó para Íquira, una comisión topográfica. “Esto nos va a permitir sin lugar a duda, mejorar el acceso a nuestro municipio y apuntarle a un tema importante, que es el turismo rural”, manifestó el mandatario.



Huila



La Administración Municipal, indica que los convenios con las JAC, ayudan a reducir costos.

flexible en esta obra, sobre una vía que está bastante deteriorada y que nuestro mandatario departamental, ha querido poner los ojos en este tipo de proyectos para que lleguen a buen término en su ejecución de manera prioritaria. Tenemos cuatro meses para su entrega a la comunidad, estamos en la semana número tres”, aseguró.

Proyectos viales para la región

Frente a los planes carreteables, que se encuentran trabajando para el Departamento, Diario del Huila, dialogó con Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura, quien señaló: “estamos entregando el borrador a la Secretaría de Planeación, donde se estructurará el plan vial, de ahí pasará a ‘manos’ del gobernador para su revisión y luego a la Asamblea Departamental”.

Y dentro de las vías a priorizar en el Huila, se encuentran la que va del municipio de Palermo a Guásimos, que contará con una inversión de \$36.000 millones, ya cuenta con estudios de diseño y se encuentran evaluando el plan de cofinanciación para conseguir recursos para esta inversión.

Otro de los ejes carreteables, es el que del municipio de La Plata conduce al centro poblado de Belén, y permitirá la conexión entre los departamentos del Huila y Cauca, “que ya ha venido teniendo

auxilios importantes de los gobiernos anteriores y en este momento se encuentra incluso, en ejecución inversiones por parte del Gobierno Nacional y Departamental”, agregó el secretario de Vías.

Esta obra comprende desde el sector conocido como ‘La Piedra’, hasta el centro poblado de Gallego, cruce con el municipio de la Argentina y busca la conexión de Belén a Gallego, faltan los es-

tudios previos, sin embargo, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), se habría comprometido a entregarlos en la segunda semana del mes de marzo.

Contratación cuestionable

En cuanto a la contratación, el diputado, Omar Alexis Díaz, manifestó: “aquí los contratistas se vuelven unos ‘verracos’ en sugerir y en ganarse las licitaciones, pero se declaran en quiebra, apenas



Rubén Darío Castro, alcalde de Íquira.

tienen que pagar las pólizas. Esa fue una de las primeras peticiones de uno de ellos, quien dijo en este recinto que no tenía para cancelarlas y en su momento el gobernador, dijo: 20 oferentes se presentaron al proyecto, pero sí el que quedó no tenía para pagar este rubro, no me quiero ni imaginar los demás”.

“Por qué no se puede seguir ‘feriando’ la plata de los huilenses, como si nada y aquí vienen los funcionarios con excusas como la Pandemia, a algunos no les ha pasado la protesta social, por eso es importante que los entes de control actúen, porque si no estamos mal”, agregó el parlamentario.

Proyecto Anillo Turístico del Sur del Departamento

Por su parte, el diputado Wilfer Trujillo, indicó: “el proyecto Anillo Turístico del Sur, va a salir por \$90 mil millones, pues a la fecha se han invertido, \$85.307 mil mi-

llones y no avanza. Con contundencia vamos a acompañar este proceso para que las obras se hagan bien”.

El parlamentario, cuestionó a los estudiantes y profesionales de ingeniería civil, porque hay fallas a la hora de estructurar un proyecto vial.

“Van a las universidades, únicamente a andar por los pasillos, porque en el momento de sentarse a estructurar un proyecto, lo hacen mal, salen con el cuento de que el dinero no alcanzó, que hicieron erróneamente los estudios y diseños. Como así que en el año 2015, se contrató la construcción del puente entre Pitalito y La Laguna y sale un secretario a decirnos que el primer contratista, no hizo los estudios y diseños y resulta que no nos hicieron el puente, eran \$4.800 millones que ya habían quedado con contrato, listo para ejecutar”, dijo Trujillo.



Panorama

Familias productoras de plátano en el Huila contarán con cables aéreos, un proyecto pionero impulsado por la Región Central y Agrosavia, para mejorar la calidad y rentabilidad del cultivo.



El diseño de sistemas de transporte por cable aéreo permitirá a los productores de plátano en Huila acceder a nuevas oportunidades de mercado y mejorar sus prácticas

Familias productoras de plátano en el Huila, tendrán cables aéreos

Listos los prediseños de cables aéreos para 18 familias productoras de plátano, este proyecto es impulsado por la Región Central y Agrosavia. Los beneficiarios pertenecen a la Asociación de Familias Campesinas Víctimas y Vulnerables Productoras, Procesadoras y Comercializadoras del Plátano (Asproplat) del corregimiento de Zuluaga, en el municipio de Garzón, Huila.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) junto con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia) han presentado prediseños revolucionarios para preservar la calidad del plátano cultivado en terrenos de alta pendiente. Estos avances benefician directamente a los miembros de la Asociación de Familias Campesinas Víctimas y Vulnerables Productoras, Procesadoras y Comercializadoras del Plátano (Asproplat) en el corregimiento de Zuluaga, municipio de Garzón, en el departamento de Huila.

En un esfuerzo por reducir las pérdidas poscosecha en la región, se están implementando medidas tecnológicas pioneras. Entre ellas se destaca el diseño de sistemas de transporte por cable aéreo, que permitirán el traslado eficiente de productos agrícolas en condicio-

nes óptimas y a costos más bajos. Este progreso promete impulsar la producción y comercialización de frutas y hortalizas con estándares de calidad sin precedentes.

Dicho sistema de transporte reducirá las lesiones que se producen en la fruta, lo que permitirá mejorar su precio de venta. “Hemos trabajado el desarrollo de unos sistemas de cable para poder bajar el producto sin que sufra mayores afectaciones. En conjunto diseñamos 18 cables que esperamos sirvan de base para la adquisición del recurso monetario y, de este modo, la asociación logre en el corto plazo empezar a tecnificar su proceso y, además, transformar su producto para que tenga una mayor rentabilidad y utilidad”, señaló Jorge Aya, responsable del eje de Infraestructura Logística, Transporte y Servicios Públicos de la RAP-E.

Dado que el precio de los productos hortofrutícolas se basa en la apariencia de este, el plátano se clasifica en tres catego-



Asproplat, en colaboración con la RAP-E y Agrosavia, implementará sistemas de transporte por cable aéreo para mejorar la calidad y rentabilidad del plátano en Huila.

rías; aquel que se encuentra en perfecto estado es de primera, cuando tienen afectaciones son catalogados como de segunda,

y aquellos con magulladuras, golpes o cuando su proceso de maduración este avanzado se considera de tercera.

Mejores condiciones de transporte

El deterioro de la calidad del

» La implementación de sistemas de transporte por cable aéreo en el cultivo de plátanos promete reducir pérdidas poscosecha y aumentar la rentabilidad para los pequeños productores en la región del Huila.

« Panorama



Los cables aéreos no solo preservarán la calidad del plátano en Huila, sino que también contribuirán a la reducción de pérdidas poscosecha y al aumento de la rentabilidad para los agricultores.

producto hace que el precio de venta se reduzca a la mitad, por ejemplo, el precio de venta de kilo de plátano de primera calidad supera los 1.000 pesos, mientras que el precio de segunda calidad alcanza como máximo los 500 pesos por kilo. “Recibimos hoy los diseños de un cable aéreo por parte de Agrosavia y RAP-E, aquí en nuestra zona de producción de plátanos. Como pequeños productores, este avance nos permitirá mejorar significativamente la presentación de nuestro producto. Ya no sufrirá tanto daño durante el transporte dentro de las fincas, donde a menudo se carga a lomo de mula o al hombro. Nuestro objetivo es ofrecer un producto de calidad excepcional que reduzca las pérdidas y aumente nuestra rentabilidad en el mercado”, declaró Carlos Montero, presidente de Asproplat.

Actualmente, se avanza en el análisis de la inversión requerida para la puesta en marcha de estos sistemas. “Estamos realizando el diagnóstico y la evaluación de factibilidad para la implementación de este tipo de sistemas en la producción de plátano. Entregamos a cada productor las características y condiciones técnicas, así como una proyección de los costos. Lo que esperamos para la segunda fase, poder apalancar parte de esos recursos a través de convocatorias externas que nos permitan hacer la implementación de este tipo de sistemas”, señaló Alfonso Cubillos, investigador PhD de Agrosavia.

Producción Huila

La producción de plátanos en el departamento del Huila ha emergido como un sector estratégico para el sustento económico de las familias campesinas.

Según la evaluación agropecuaria de 2022, se han dedicado 30,726.5 hectáreas al cultivo de plátanos en Huila, de las cuales 26,899.8 se han utilizado en asociación con otros cultivos, alcanzando una producción anual de 106,203 toneladas.

Además de garantizar el sus-

tento diario, los productores han logrado un exitoso comercio en los mercados locales y nacionales, gracias a la alta demanda de su producto.

Cuatro asociaciones de productores en Garzón, Palermo, Santa María y Timaná, ahora no solo se dedican con éxito a la producción y comercialización de semillas de plátano de alta calidad, sino que también aspiran a la industrialización del producto, con la implementación de una planta para la producción de harina

de plátano, agregando valor a su actividad.

Además, están explorando el aprovechamiento de las fibras del tallo, raquis y hojas de la planta, utilizándolas para la elaboración de empaques, artesanías y utensilios para el transporte de alimentos.

ASPROPLAT, compuesta por más de 60 familias productoras, en su mayoría del centro poblado de Zuluaga, en la zona rural del municipio de Garzón, lidera este innovador enfoque hacia una vi-

sión más productiva y sostenible.

Crecimiento nacional
Al cerrar el año 2023, Colombia reafirmó su posición como un actor fundamental en la industria bananera a nivel mundial.

Con un total de 43 millones de hectáreas cultivables, el país dedica 52,000 hectáreas al cultivo de banano, generando alrededor de 300,000 empleos directos e indirectos. Las exportaciones de banano rondan los 1,000 millones de dólares anuales, consolidando a Colombia como el cuarto mayor exportador mundial de esta fruta.

Con una producción anual estimada en 4.2 millones de toneladas y un consumo per cápita de 35 kilogramos al año, el banano se posiciona como un elemento esencial tanto en la economía como en la dieta colombiana.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), hasta agosto del año pasado, las exportaciones de banano, incluyendo plátanos frescos y secos, generaron ganancias por 665.7 millones de dólares para Colombia.

Sin embargo, el cultivo de banano enfrenta desafíos significativos, siendo uno de los más graves la lucha contra la sigatoka negra, una enfermedad fúngica que ha afectado la productividad y calidad de los bananos en todo el mundo.

En respuesta a este desafío, los productores agrícolas colombianos están implementando el riego por goteo, un sistema que no solo proporciona una forma eficiente de suministrar agua a las plantas, sino que también ayuda a reducir los costos asociados con el control de la sigatoka negra.



Las 18 familias productoras de plátano en Huila, a través de Asproplat, reciben prediseños innovadores de cables aéreos, promoviendo la calidad del producto y la rentabilidad del sector agrícola.

Botalón

Leaders league es una empresa de servicios empresariales con sede en París (Francia), además, es la agencia de calificación con mayor presencia en el mundo.

Y nos subimos a la chiva del “Expreso vorágine”

Los contertulios e invitados de la Fundación Jorge Villamil Cordovez, muy expectantes, la noche del 21 de marzo hacia las 7 p.m., tuvieron a bien cumplir la orden del conductor y dueño de la chiva “Expreso Vorágine”, Marcelino Triana, y con agua en mano, le siguieron para conocer y saber de viva voz, cómo nació esta obra de arte que fluyó por su amor a la gran novela y algunas circunstancias históricas que guarda el texto de nuestro ingente novelista, José Eustasio Rivera.



siglo XIX y comienzos del XX. Y que él acuciosamente le compuso una canción, entre otras estrofas que dice: ... En la chiva milenaria/ cual recuerdos de Chorrera/ discurre a través del tiempo/ la novela de Rivera... El mandón de Casa Arana/ trepa todo el personal/ y van todos muy cargados/ con el caucho en el morral.

Los videos testimoniales

Estos referentes audiovisuales fueron la segunda parada de nuestra chiva. Cada uno de los veinte minutos que los contenían, fueron recibidos ávidamente por los pasajeros del auditorio que atentos seguían la narrativa. En ellos se registraban las huellas y vestigios que han quedado como testimonio de la crueldad que desde la “Casa Arana” ubicada en la Chorrera, Amazonas se hacían. Los indígenas fueron exterminados bajo la regencia del empresario peruano Julio César Arana, “Varón del caucho”, quien durante 30 años (1879-1919) dirigió la industria cauchera, Peruvian Amazon Company en ese lugar.

Desde allí, se esclavizaron a los pueblos originarios de esta región, sobre todo colombianos, hasta diezmarlos. Se cree que de 100.000 o 50.000 habitantes que existían, hoy sólo sobreviven menos de 3.000. Fue un genocidio de

los pueblos Uitoto, Bora, Okaina, Muinane, Andoque, Nonuya, Miraña, Yukuna y Matapí, quienes fueron esclavizados, secuestrados, torturados, explotados, masacrados, desangrados, mutilados; castigados a latigazos y hasta asesinados por no cumplir con la cuota heredada del oro blanco que sacaban de los sirringales sus familiares.

De todo esto da cuenta los muros que todavía en pie sostienen la construcción de la Casa Arana, hoy patrimonio arquitectónico. Así se acrecentaron los bolsillos de quienes organizaban la explotación del caucho peruano y los ingleses que movían los barcos para llevarlo y traer mercancías -cachivaches- para la venta. Extensión de la conquista.

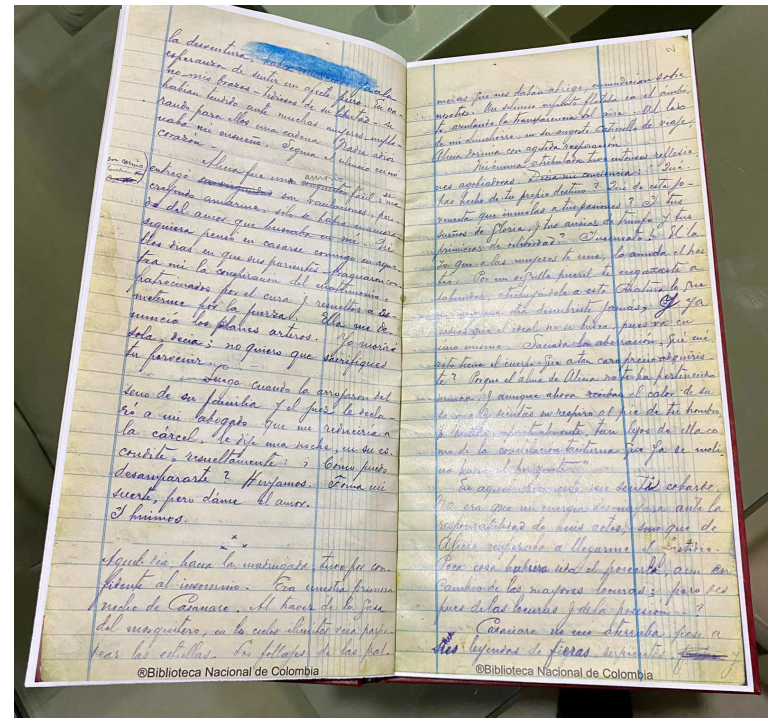
Esta fiebre del caucho trajo una atención comercial en la ciudad de Iquitos y ella se convirtió en un centro de explotación del caucho en la Amazonía peruana, y junto a Manaos, fueron los dos principales centros caucheros. Varios peruanos de otros puntos del país y extranjeros, especialmente europeos, llegaron a la ciudad de Iquitos para conseguir fortuna rápida a costa de la explotación y abuso de los nativos amazónicos.

En este período se construyó la arquitectura de Iquitos y hacia el 9 de noviembre de 1897 fue declarada capital de Loreto, se le instala el alumbrado eléctrico y funciona el ferrocarril urbano; servicios que llegaron primero que a la capital peruana. Hoy se registran fastuosos edificios al estilo europeo con lozas y decorados a la mejor ultranza; todos hechos con sangre de nuestros indígenas. ¡La chiva se zarandea!

Los pasajeros hablan estre-mecidos

Con la misma polifonía con que está hecha la novela en donde sus cuatro narradores principales entrecruzan sus discursos, los viajeros contertulios motivados por el conductor de la noche, Marcelino Triana y los audiovisuales que recorrieron los vestigios de la Casa Arana, precisaron ideas fundamentales:

“Con mucha tristeza pido hasta perdón por tanta ignominia; la ambición por el poder económico, la violencia y maltrato hombre por el hombre y el hombre contra la selva solo es un fiel retrato de lo que han sido las masacres en el país, la obra es tan vigente y contemporánea que avergüenza a la humanidad; bajo otros matices y recursos esto ha permanecido en la patria desde épocas del saqueo



del oro, la plata, los recursos naturales como la quina, las plumas de garzas, el caucho, luego el petróleo; la bonanza marimbera y cocaleira que dejan ya cerca de 50.000 muertos. Y hoy hacia el futuro las nuevas generaciones tendrán que denunciar la explotación de otro problema como lo es la minería ilegal en Colombia, que arroja miles de muertos y está acabando la selva en el Amazonas, Putumayo, y Chocó; seguramente se recogerán estos hechos para ser denunciados, quizás de otra manera”.

La Vorágine es una novela que ficciona la historia real de un pasado que sigue siendo presente, pues todavía siguen habiendo Aranas y Funes -autor de la matanza del 8 de mayo de 1913 en San Fernando de Atabapo, Venezuela-, capataces de cuello blanco que exterminan de otra manera. Los hechos, la barbarie que hubo, Rivera solo los podría presentar como ficción para ver si así, lo entendían, porque sus denuncias administrativas no hicieron eco en un país que todavía la lee como un souvenir del Cantor de la selva, el trópico, cuando en ella hay tanto por encontrar y sobre todo, mucho por descubrir. Esta centenaria obra inaugura la narrativa de la violencia en Colombia, no hay duda, y está en el podio mayor de la literatura hispanoamericana y universal.

Es así como se frena esta chiva “Expreso Vorágine” con dos indicaciones claves que reitera su dueño y orientador de estas dos horas de

marcha. Primero, el Dr. Triana hace gala de la palabra de Rivera para denunciar públicamente la falta de cumplimiento que ha tenido el Fondo de Autores Huilenses, que según convocatoria del año 2023 publicaría en septiembre pasado, ocho libros seleccionados previo concurso, uno de ellos de su autoría “Carta de José Eustasio Rivera al laboyano Simón Arboleda- Contexto Social y político”. Cuenta que desde enero ha estado pendiente de dicha gestión, pero que ni la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental ni la Biblioteca da razón de la edición. Estos serían llevados a la FILBO en Bogotá que inicia el próximo 17 de abril. Y de no hacerlo se perdería una excelente oportunidad para hacer presencia en el año del centenario en esta vitrina internacional del libro, dedicada al Centenario de la publicación de La Vorágine. Hasta el momento no se da razón de este cometido.

De igual manera, en su segunda intervención habló de la alegría que siente porque la próxima Revista de la Fundación Jorge Villamil Cordovez estará dedicada en un 95% a Rivera con artículos inéditos e interesantes como “Rivera y Villamil: afinidades y coincidencias de Vicente Silva Vargas. “Los Hermanos Calderón de Pitalito y La Casa Arana” de Gabriel Calderón Molina. “José Eustasio Rivera Salas y Antonio Gómez Restrepo” por Marcelino Triana Perdomo y “José Eustasio Rivera ¿Romántico?” del estudioso del tema, Isaías Peña Gutiérrez.

DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Por: Martha Cecilia Andrade Calderón

Contertulia

Fueron las manos de Cecilia Vargas Muñoz que le entregaron el 25 de junio de 2021, la chiva: “Expreso Vorágine”, elaborada por encargo hacía algunos años, y para lo cual, le suministró la grabación de los cinco capítulos de “Sangre Blanca” (2018), el documental sobre los lugares, personajes y denuncias que hace la obra riveriana.

Comenta el exmagistrado, que Cecilia integró en “Expreso Vorágine” todos y cada uno de los personajes, los detalles, el colorido y ambientación del universo de la explotación cauchera a finales del



Zona Franca

DH **Perdomo se lanza**

Jorge Fernando Perdomo renunció de manera irrevocable a la presidencia del Directorio Departamental Conservador para ser parte activa y protagónica de las elecciones de Congreso de 2026. Buscará ser uno de los cuatro miembros de una fuerte lista a la Cámara donde estaría acompañado de Carlos Ramiro Chávarro, Sandra Hernández, Jaime Felipe Lozada o Édgar Muñoz. Perdomo también declinó a continuar la columna en un periódico regional por amenazas recibidas ante las críticas al presidente Petro.

DH **Coqueteos con CR**

El tema es que el conservatismo se debe mover a 'cuadrar' la lista en medio del desgaste de la colectividad porque algunos de los nombrados antes ya se reunieron con Germán Vargas Lleras para analizar la posibilidad de entrar a Cambio Radical, partido que se hará muy fuerte en las elecciones de la mano con la aspiración presidencial del propio Vargas. Más adelante desarrollamos la historia. Vea, pues.

DH **Los nuevos gerentes**

El próximo lunes inician funciones los nuevos gerentes de los cuatro hospitales del departamento designados por el gobernador Rodrigo Villalba. Aunque son profesionales y técnicos con excelentes hojas de vida y trayectoria, también tienen relación con la política. Como lo anticipamos hace tiempo, no hubo reelecciones, el mandatario apostó a la renovación y a cumplir compromisos o 'agradecimientos' pendientes. Veamos.

DH **Marlio ganó el pulso**

El gerente del Hospital Hernando Moncaleano de Neiva es Juan Diego Fierro Oliveros, médico de la clínica Mediláser. Dicen que es amigo personal de Marlio Villalba, hermano del gobernador, que le habría ganado el pulso a la representante Flora Perdomo que quería en el lugar al saliente gerente de la ESE de Campoalegre, Nelson Fierro, su paisano.

DH **En Pitalito**

La gerente Hospital San Antonio de Pitalito Diana Marcela Conde es sobrina de Carlos Alberto Martín Salinas, veterano dirigente político del municipio y desde hace años aliado del liberalismo en el sur del departamento. Fue representante a la Cámara, viene de ser secretario de Gobierno Municipal y de ayudar a la elección de Villalba a la gobernación, Sergio Trujillo en la Asamblea y antes a Florita en Cámara. Ese parece ser el empujoncito que le faltaba a Conde para alcanzar el cargo que en otras ocasiones la había sido esquivo.

DH **Cambio Radical en La Plata**

El gerente del Hospital San Antonio de Padua de La Plata es José Antonio Muñoz Paz. Desde hace rato se le relaciona con la casa González Villa, aunque antes era conservador andradista. Votó el Senado de Carlos Julio y la Cámara de Víctor Tovar, ambos de Cambio Radical. Siendo de San Agustín estuvo a la Asamblea con su paisano Óscar Bravo quien puso 12 mil votos a la lista liberal, terminando cuarto, lo que lo convierte en una realidad política para esa colectividad que hay que cuidar hacia el futuro.

DH **Los perdedores**

Entre los derrotados en el proceso están la saliente gerente del Hospital de Neiva, Constanza Sastoque, quien se movió con todo en distintos escenarios para continuar, pero, no fue posible. Igual, Diana Muñoz en Pitalito quien consiguió el respaldo de la junta directiva

La hora cero de la salud



Los 14 senadores de la Comisión Séptima del Senado están convocados para el martes para estudiar las tres ponencias de la reforma a la salud. Se analizarán las positiva, negativa y alternativa. 9 congresistas ya cantaron que están en contra.

va del Hospital, hizo campaña hasta en medios de comunicación, pero, no pudo. La consolación es que la reemplaza su subalterna en la subgerencia técnica, Diana Conde. Héctor Javier Osorio, quien tenía a su esposa Gladis Durán en el Hospital de La Plata, pero, en la campaña a la gobernación se movió entre Rodrigo Lara y Villalba, ahora le costó. El mensaje es que el gobernador no lo apoyaría en una nueva aspiración a la alcaldía de Neiva.

DH **Copresidentes de La U**

En los próximos días los dos nuevos presidentes oficiales del Partido de La U, Clara Luz Roldán y Alexander Vega, elegidos hace 8 días en Asamblea Ordinaria, iniciarán un recorrido por el país para crear los directorios regionales de cara a las elecciones de Congreso y presidente de 2026. Por primera vez se da este modelo de presidencia para evitar una confrontación interna por el poder el cual parece haber dejado a todos contentos, como lo contó Jorge Andrés Géchem, director en el Huila.

DH **Cambió en elección de rectores**

La elección José Ismael Peña como el nuevo rector de la Universidad Nacional por el Consejo Superior Universitario, pese a perder la consulta interna a la comunidad universitaria, aunque no es vinculante y no es la primera vez que sucede, traerá consecuencias. Distintos sectores consideran necesario un cambio en la forma en que se eligen los rectores de las universidades públicas, tema que sería incluido en el nuevo proyecto de ley de Educación Superior que se presentaría al Congreso en la segunda mitad de este año.

DH **Homenaje al queso**

Yaguará rinde por estos días homenaje a Doña

Florinda, así, a secas, una mujer valiente que hace 50 años dio desarrollo al emblemático queso yaguareño, aunque nació en Campoalegre. En realidad, aprendió de Antonina Falla, la creadora, originaria de Hobo y quien llegó al municipio en los años 60. En un ensayo accidental, como de laboratorio, descubrió el queso hilado, el mismo que hoy todos disfrutamos. Felicitaciones.

DH **El ingreso de Nika**

Está de un 'pelito' el ingreso de Nika Cuéllar al Senado, algo que parecía imposible después de ocupar el puesto 27 en la lista cerrada del Pacto Histórico. De a poco la actual subgerente administrativa de Electrohuila ha venido escalando posiciones por la salida o porque no aceptaron entrar quienes la antecedían en el legislativo. Hoy, es la siguiente en ingresar pues el martes 2 de abril se posesione Sonia Bernal (posición 26, tras la salida de Alexander López y Edwin Palma preferir un asiento en la junta directiva de Ecopetrol.

DH **'El Sobrino'**

Pero, la entrada al Congreso de la hija de Armando Cuéllar, petrista 'puro', se podría precipitar porque hay 'fantasma' que persigue a Bernal, exdirectora de la campaña presidencial de Petro en el Casanare. Hay fotos y videos de ella junto a Sandra Navarro, esposa del narcotraficante Juan Carlos López, alias 'El Sobrino'. En ese momento, Sonia era candidata al Senado por el Pacto. Ella defiende su inocencia, falta ver qué concluyen las investigaciones.

DH **Esperanza para Esperanza**

A propósito, se amplió la posibilidad de que Esperanza Andrade ingrese al Senado en la lista conservadora. Y es que cada día se cierra más el círculo del caso de corrupción de Las Marionetas, que sirvió intereses irregulares de 6 congresistas. La Fiscalía radicó escrito de acusación contra cinco particulares involucrados. Uno de ellos, Andrés José Ospina Rosales, aparece como el "beneficiario" del senador del Partido Conservador Miguel Ángel Barreto. Desde el año pasado la Corte Suprema ya tiene copia de la investigación contra el senador tolimense. ¿Renunciará o se arriesgará a una captura y se pierda la curul por Silla Vacía?

Especiales

» Leaders league es una empresa de servicios empresariales con sede en París (Francia), además, es la agencia de calificación con mayor presencia en el mundo. «

» “El secreto no es tan secreto, se trata de no tener miedo ni resistencia al cambio, aumentar la empatía, implementar nuevas metodologías de trabajo...”, señaló Néstor Pérez.

Especiales

Firma de abogados huilenses, entre las mejores del mundo

La sociedad de abogados NPG & Abogados Asociados fue calificada como una de las mejores en la categoría de ‘Práctica valiosa’. Hace más de 10 años se constituyó en Neiva. Jóvenes emprendedores le apuestan al mundo digital del derecho.

REDACCIÓN ACTUALIDAD, ESPECIALES

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

La prestigiosa agencia de calificación internacional ‘Leaders league’ ubicó en el ranking de ‘Práctica valiosa’ en litigios civiles y comerciales a la firma huilense ‘Néstor Pérez Gasca & Abogados Asociados’.

La sociedad conformada por jóvenes abogados del Huila, fue creada por Néstor Pérez Gasca hace más de 10 años en Neiva. Aunque son los más destacados en accidentología del sur del país, en el mundo del derecho regional también se les reconoce por su experticia en los seguros.

Para Pérez Gasca es de mucho orgullo estar en este escalafón internacional y “nos motiva a seguir innovando, luego de recibir la noticia de este reconocimiento internacional”. Además, agregó: “Tenemos un proceso muy ambicioso en el cual estamos implementando un software que ayude automatizar documentos en línea y también resolver conflictos de manera eficiente y sin la necesidad de acudir a la justicia que es muy demorada, esto, con apoyo del Ministerio de las TIC el cual nos eligió en un proyecto relacionado con derecho y tecnología que se denomina ‘Emprende con ciencia’.

Para Natalia Ana María Rivera, auditora y líder de innovación y tecnología de la firma, el proceso de postulación llevó tiempo y dedicación. Señaló que a la agencia de calificación le mencionaron lo que vienen haciendo: utilización de firma electrónica blockchain, el trabajo con Sortom, y elaboración de documentos a través de ‘Legal design’, “ra-



Algunos de los integrantes de la firma NPG & Abogados Asociados, junto a su fundador.



Las nuevas herramientas tecnológicas están propiciando otros escenarios del derecho.

de mejorar e implementar tantas tecnologías que día a día vienen emergiendo, es importante que los abogados del mañana tengan habilidades no solo jurídicas, sino tecnológicas: inteligencia artificial, programación, blockchain, la automatización de procesos, habilidades blandas y mucha empatía”, recalzó Pérez Gasca.

Para Daniel Cortes, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Surcolombiana, este reconocimiento confirma que se están haciendo las cosas bien desde hace más de una década. “Queda un amplio camino por recorrer, pero el excelente ambiente laboral, la auditoría interna, las buenas prácticas empresariales y la experticia jurídica de su socio fundador seguirán mostrando la ruta que debería transitar cualquier firma que desee ofrecer servicios legales con altos estándares de calidad”.

Por su parte, Katherine Vargas Vargas, quien hace parte de la firma, indicó que se siente afortunada de formar parte de esta sociedad como abogada junior. “Este lugar no solo me ha ofrecido la oportunidad de crecer profesionalmente, sino que

Dispute resolution Civil and commercial litigation	
Leading	
BAKER MCKENZIE	Claudia Inés Benavides Galvis Cristina Mejía
BRIGARD URRUTIA	María Victoria Munevar Felipe Muñoz Tellez Irma Isabel Rivera
GÓMEZ-PINZÓN	David Ricardo Araque-Quijano
Valuable practice	
ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS	Alvaro Mantilla Padilla
BOS ABOGADOS COLOMBIA	Luis Felipe Barrios Lorenzo Pizarro Felipe Rubio
CUESTA LAWYERS	Juan Carlos Cuesta
DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE	Carlos Sánchez
LLORDA CAMACHO	Christian Pérez Gustavo Tamayo Arango
MUÑOZ ABOGADOS	Carolina García Silva
NÉSTOR PÉREZ GASCA & ABOGADOS ASOCIADOS	Néstor Pérez Gasca
NIETO ABOGADOS	Paula Duarte Luis Eduardo Nieto Juan Antonio Vallejo

Así aparece en el ranking de la calificadora internacional ‘Leaders league’.

también me ha permitido contribuir a un equipo que valora la innovación y la excelencia por encima de todo”.

¿Qué es leaders league?

Es una empresa de servicios empresariales con sede en París (Francia), además, es la agencia de calificación con mayor presencia en el mundo. Fue fundada en 1996 en esta ciudad europea. Esta calificadora es conocida en el mundo, sobre todo en la industria legal,

capital privado y servicios financieros, innovación y marketing y gestión patrimonial. En las principales ciudades del mundo organiza anualmente más de 20 eventos de alto nivel.

En relación con el mundo del derecho produce rankings internacionales y contenido de noticias para la industria legal. Esta firma internacional tiene sedes en Londres, Madrid, Lima, Milán, Río de Janeiro y Sao Paulo.



Legal Duty es otro emprendimiento que hace parte de NPG & Abogados Asociados.

La firma que le apuesta al mundo digital

DIARIO DEL HUILA habló con el abogado Néstor Pérez Gasca, magister en Derecho Digital de la Universidad de La Rioja (España) y CEO de la firma NPG y Abogados Asociados. Hace más de 10 años le dio vida a esta firma que se ha convertido en una de las más influyentes del sur colombiano y del país.

¿Qué significado tiene para su firma aparecer entre las mejores sociedades de abogados en el prestigioso ranking de Leaders League?

Para nosotros es un gran orgullo que una firma de abogados y abogadas del sur de Colombia esté rankeada a nivel internacional, ya que estamos demostrando que desde las regiones descentralizadas hay mucho potencial, y profesionales capacitados y habilitados para los retos que nos exigen las nuevas tendencias del derecho a nivel nacional e internacional.

En el Huila pocas firmas de abogados se han enfocado en la plataforma digital, desde hace más de 10 años usted lo hace ¿Qué lo llevó a estar en este mundo de las redes?

Desde hace muchos años siempre hemos intentado implementar nuevas herramientas para automatizar, agilizar y ser más eficientes en nuestros procesos, por fortuna hace más de 10 años tuve la ventaja de conocer en Argentina algunos software y herramientas que ayudan a los abogados a ejercer la profesión de una manera menos dispendiosa; es por esto que realicé un master en Derecho Digital en España, que nos ayudó a adquirir un amplio conocimiento en este campo, además, buscamos superar la forma como se ejerce el derecho de manera tradicional.

¿Cuál cree que sea el éxito de su firma?

El secreto no es tan secreto, se trata de no tener miedo ni resistencia al cambio, aumentar la empatía, implementar nuevas metodologías de trabajo, y sobre todo, tener en cuenta que lo más importante es poder cumplir a cabalidad y satisfacción las necesidades de nuestros clientes.

Su equipo, en esencia, lo conforman mujeres ¿por qué prefiere el trabajo con ellas?

Creo que las mujeres tienen mayores habilidades y destrezas que los hombres; además, son más comprometidas y leales que el género masculino; son más humanas y sensibles, lo que hace que nuestros servicios no solamente sean prestados con altos estándares de calidad, sino con mucho amor y compromiso en el desempeño de nuestras obligaciones.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com



X-TIAN

»» Editorial ««

Urgen medidas contundentes para restablecer el orden

La situación actual en Colombia requiere una respuesta decidida y eficaz por parte del gobierno nacional. La escalada de violencia, los disturbios y la inseguridad que han sacudido al país en los últimos tiempos demandan medidas contundentes para restablecer el orden público y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Es innegable que Colombia atraviesa por un momento crítico en materia de seguridad. Los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, las protestas sociales y la criminalidad desbordada han generado un clima de tensión y temor en diversas regiones del país. Es imperativo que las autoridades actúen de manera enérgica y eficiente para contener esta ola de violencia y proteger a la población.

El gobierno nacional debe asumir su responsabilidad en la protección de los ciudadanos y en el mantenimiento del orden público. Esto implica tomar medidas efectivas para desarticular los grupos armados ilegales, fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad y garantizar el respeto por los derechos humanos en todas las acciones emprendidas.

Además, es necesario impulsar políticas integrales que aborden las causas estructurales de la violencia en Colombia, como la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades. Solo a través de un enfoque holístico y sostenido se podrá avanzar hacia la construcción de una paz duradera y una sociedad más justa y segura para todos los colombianos.

La comunidad internacional también debe jugar un papel activo en apoyo a Colombia en este difícil momento. La cooperación internacional en materia de seguridad y desarrollo es fundamental para fortalecer las capacidades del país y enfrentar de manera efectiva los desafíos que enfrenta.

En conclusión, es urgente que el gobierno nacional tome medidas contundentes para restablecer el orden público en Colombia. La seguridad y el bienestar de los ciudadanos deben ser la máxima prioridad en este momento crucial para el país. Es necesario un esfuerzo concertado de todas las partes para superar esta crisis y avanzar hacia un futuro de paz y prosperidad para todos los colombianos.

Petro respete a los caficultores



**RUBER
BUSTOS
RAMÍREZ**

El Presidente Gustavo Petro ha vuelto a arremeter contra la Federación Nacional de Cafeteros con ataques infundados, desviando la atención de sus propias fallas y culpando a la institución por los problemas del país. Sus intentos por desacreditar a una entidad vital para la economía colombiana son simplemente actos de cinismo político.

Es fácil para él hablar desde su posición privilegiada, pero ignora el arduo trabajo y la dedicación de los miles de caficultores que sostenemos la economía del país. No nos han robado el café, como usted insinúa señor Presidente; lo que nos están arrebatando son nuestra seguridad, tranquilidad y años de progreso bajo su liderazgo incompetente.

La FNC ha sido un pilar fundamental para innumerables familias en Colombia, mientras usted se sumerge en una retórica divisiva, nosotros estamos construyendo oportunidades reales en nues-

tras comunidades. No somos la oligarquía a la que le gusta referirse; somos trabajadores, somos familias que luchan por un mejor futuro para nuestros hijos.

Mientras el señor Presidente se pierde en sus fantasías socialistas, nosotros enfrentamos la dura realidad de los mercados internacionales, cambio climático, plagas y enfermedades del café pero adaptándonos a los desafíos y encontrando soluciones prácticas aun con hechos crecientes de inseguridad.

El llamado es claro: es hora de dejar a un lado la politiquería y enfrentar la verdad. La caficultura colombiana necesita su apoyo, no críticas infundadas. Es hora de que como primer mandatario, reconozca el valor de nuestro trabajo y colabore con nosotros para construir un futuro próspero para los caficultores del Huila y de Colombia.

Si no está dispuesto a hacerlo, entonces que deje el camino libre para aquellos que sí estamos comprometidos con el verdadero progreso de nuestro país. Seguiremos resistiendo, defendiendo nuestro trabajo y nuestro legado, sin detenernos ante los ataques sin argumentos.

Señor Presidente, es importante recordar quiénes están del lado del desarrollo, como lo evidencia el Huila con sus 145,000 hectáreas de cultivos de café y siendo el sustento de más de 85.000 familias, convirtiéndose el mayor productor de café del país.

Finalmente, y de manera respetuosa, el llamado antes de ser incendiario, debería ser el de abordar los desafíos en materia de seguridad como la extorsión, la delincuencia y los grupos armados ilegales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Sobre expropiaciones indirectas de áreas protegidas



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA**

De un muy bien redactado y descriptivo artículo de Héctor Mauricio Medina, en una publicación de la editora Legis SA, queremos hacer unos comentarios para que reflexionemos sobre las responsabilidades estatales por sus decisiones, en este caso, por supuesto, en materia ambiental.

“La prohibición de desarrollar actividades mineras en los páramos, inicialmente establecida por la ley 1382, ha generado varias demandas arbitrales internacionales contra el Estado colombiano, iniciadas por inversionistas extranjeros que contaban con títulos mineros para adelantar exploración y explotación minera en esas zonas”. El experto explica que con fundamento en el Tratado de Libre Comercio celebrado entre Canadá y Colombia (TLC), las empresas que ya tenían títulos mineros y hasta licencias ambientales para explotar en Santurban, sostienen que las medidas que tomó el Estado colombiano relacionadas con la prohibición de realizar actividad minera equivalen a una expropiación, y

vulneran además el tratamiento mínimo que debe otorgarse a un inversionista extranjero por el receptor de la inversión.

Vienen entonces unas situaciones diferentes que deben ser tratadas de manera diferente. Ya es claro e indiscutible que en páramos no se debe desarrollar minería. Aunque como ya es frecuente en Colombia, que se eviten las discusiones serias y racionales, se permiten otras actividades como la ganadería e incluso unas actividades agropecuarias, tanto o más dañinas para el medio natural que la minería.

No es lo mismo reclamar perjuicios porque se prohíbe minería, cuando sólo se tenía el título minero, a cuando existía título minero y licencia ambiental. En el primer caso, como para explotar se requiere título y licencia, pues no hay responsabilidad estatal; pero en el segundo sí. ¿Por qué otorgamos licencia ambiental si los impactos ambientales de determinadas actividades son tan grandes que se hace incompatible con la necesidad de protección ambiental? Ser autoridad ambiental implica mucho más que otorgar autorizaciones. Para ser autoridad se requiere valor institucional ¿y saben qué más? Seamos francos, se requiere inteligencia. La necesaria para saber las consecuencias de las decisiones ambientales y de la manera de tomar las mejores decisiones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Nada hay verdad ni mentira



SERGIO RAMÍREZ

Heródoto, el primero de los historiadores, fue, además, narrador literario, y periodista, tres virtudes fundamentales que en sus Nueve libros de la historia vienen a ser una sola.

Historia, novela y mitología son entonces una misma cosa porque las fronteras del mundo son difusas y distantes, y esa bruma de la lejanía desconocida crea la duda, el asombro y el misterio, pero también la curiosidad.

Frente a la oscuridad que enton-

ces representa lo inexplorado, la verdad objetiva se convierte en un deber del cronista. ¿Cómo dilucidar en aquella penumbra lo que está del lado de la realidad y lo que está del lado de la imaginación?

Y hoy aún menos podemos afirmar que los hechos han ganado una calidad verificable, cuando vivimos en un mundo de verdades instantáneas, verdades desechables y verdades alternativas.

Por mucho tiempo la historia se escribió a favor o en contra de alguien, y no pocas veces por comisión del interesado; si no, recordemos a López de Gómara componiendo en Valladolid su Crónica de la conquista de la Nueva España bajo encargo de Hernán Cortés, quien buscaba

recuperar sus fueros en México.

Bernal Díaz del Castillo, un anciano soldado de Cortés, que vive retirado en Guatemala, al leer a López de Gómara se asombra de la manera en que cuenta los hechos alguien que nunca estuvo presente. Lo ve como una superchería. Entonces decide escribir su propio relato, La verdadera relación de la conquista. Pero es, de todas maneras, su visión de los hechos. Nunca habrá dos visiones iguales. La memoria es a la vez invención. Se altera lo que se recuerda. Lo que se recuerda un día de una manera será diferente después. Y dos personas que recuerdan los mismos hechos los recuerdan de manera distinta.

Los conquistadores entran en

escena, una ralea de aventureros, pastores de cabras de Castilla, porquerizos de Extremadura, marineros de las costas andaluzas, hidalgos sin fortuna y nobles arruinados, misioneros y capellanes, tramposos, fulleros y buscones. La historia, que se prepara para ser antesala de la novela, o ser la novela misma.

La independencia se disolverá entre el humo de las batallas y las inquinas y las discordias enseñarán sus cabezas hidrópicas, y los proyectos de nuevas repúblicas democráticas fracasarán en el caudillismo y en las dictaduras, y no pocos de los próceres terminarán ante el paredón. Se les concedía, nada más, un último favor: dar la orden de fuego, o ser

fusilados sentados en un sillón traído desde alguna casa vecina.

Se impone la anomalía, que nace del desajuste siempre presente entre el ideal y la realidad, entre la propuesta de sociedad que queda asentada en la letra muerta de las constituciones y la sociedad de opresión y miseria que de verdad existe.

Cuando el poder se vuelve anormal, violenta el curso de las vidas y hace posible la soledad de las prisiones y el desamparo del destierro, crea el miedo y el silencio, engendra el ridículo y la adulación; y termina creando, también, la rebeldía.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



El inesperado regalo de Ginebra



HAROLD SALAMANCA

En la vida, a veces nos encontramos con regalos inesperados que cambian nuestra perspectiva de una manera que nunca podríamos haber imaginado. Uno de esos regalos llegó a nuestro hogar en forma de cuatro patas, nariz húmeda y ojos llenos de ternura: Ginebra, una pequeña perrita salchicha.

Antes de la llegada de Ginebra, admito que tenía una visión algo escéptica sobre las mascotas. Siempre había sido respetuoso con los animales, pero la idea de tener una mascota y considerarla como un miembro más de la familia me parecía un tanto exagerada. Sin embargo, todo cam-

bió en el momento en que esa pequeña criatura peluda entró en nuestras vidas.

Desde el primer día, Ginebra trajo consigo una dosis de alegría y amor que inundó nuestro hogar de una manera que nunca habíamos experimentado. Su energía contagiosa y su lealtad inquebrantable nos conmovieron profundamente, y rápidamente se ganó un lugar especial en nuestros corazones.

La vida con Ginebra se convirtió en una aventura diaria llena de momentos preciosos y recuerdos imborrables. Desde sus travessuras juguetonas hasta sus siestas acurrucadas a nuestro lado, cada momento con ella se convirtió en un tesoro que guardamos en nuestra mente con cariño.

Pero más allá de las alegrías que Ginebra nos trajo, su presencia en nuestras vidas nos enseñó una lección invaluable sobre el poder del amor incondicional y la

importancia de apreciar las pequeñas cosas. Nos mostró cómo abrir nuestros corazones y nuestras mentes a nuevas experiencias puede enriquecer nuestras vidas de formas que nunca podríamos haber imaginado.

Como dijo una vez Anatole France, ganador del Premio Nobel de Literatura: "Hasta que no hayas amado a un animal, una parte de tu alma estará dormida". Esta frase describe perfectamente el impacto transformador que nuestras mascotas pueden tener en nuestras vidas. Ginebra ha despertado esa parte dormida en nosotros, llevándonos a experimentar sentimientos que nunca antes habíamos conocido. En su presencia, hemos encontrado una fuente inagotable de felicidad y compañía, recordándonos la importancia de valorar y celebrar cada momento de la vida.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Nadia Sánchez

Tras ganar un concurso de emprendedores emergentes de la Casa Blanca, creó una fundación para mujeres y niñas que hoy tiene impacto latinoamericano. Solo en Colombia ha formado en emprendimiento a 18.000 mujeres víctimas del conflicto.

Opinión

‘Sí, doctor Santos’



**VÍCTOR
MANUEL RUIZ**

Hace menos de dos semanas, acabando de comprar el libro de Maryluz Vallejo Mejía titulado Eduardo Santos: ‘Estrictamente confidencial’ / Correspondencia del hombre público y privado en el cincuentenario de su muerte (1888-1974) (Intermedio). De inmediato me dispuse a leerlo creyendo que lo haría en su integridad en muy pocas jornadas. Pero como muy a mi pesar, pronto desistí.

Desistí del acelere, optando por el regodeo estético que genera leer despacio semejante realización sobre la vida y obra de este ciudadano excepcional: recordando o conociendo su figuración en la política, las más altas esferas del Gobierno, el mundo diplomático, los idiomas, el arte en todas sus expresiones y en especial su denodado desempeño en los quehaceres de la palabra escrita en periodismo.

Así, cuando el 27 de agosto de 1963 apareció en este diario mi primera columna (‘El cumpleaños de Sogamoso’), la enorme alegría que me invadió tuvo que dar paso a la realidad porque hasta finales de 1964 no me hice bachiller, aprobé exámenes de

admisión y entrevista personal con el rector para ingresar a la Facultad de Jurisprudencia del Rosario. Pero seguía sin alcanzar mi otro anhelo de llegar a escribir en este periódico, en ese entonces a pocos pasos del Claustro. De puro terco, pronto recobré la ilusión y me propuse acudir al doctor Santos, con la fortuna de lograr su apoyo para mis inicios como primiparo en este apasionante oficio.

El 5 de enero de 1965 me recibió en Bizerta, su refugio veraniego. Ordenó jugo de guayaba helado, lo oí sin pestañear por largo rato discuriendo cual deliciosa cátedra para un joven aún sin 20 años. Me dijo que su secretaria, Isabel Pérez Ayala, sería quien le informara cómo iría mi desempeño universitario. Al oír el silbato del tren de regreso a Bogotá me acompañó hasta la puerta diciendo: “Usted va al Rosario y si lo necesita va también a EL TIEMPO”.

En 1966, como alumno rosanista, lo visité dos veces en su preciosa residencia de la calle 67. Me dio apoyo en matrícula a favor del Rosario y con intervención de aquella dama entré a la planta de personal de este diario, donde el Director me dijo: “Bienvenido, pero solo a corregir pruebas”, afectuosa sentencia que nunca se cumplió, como lo prueba voluminoso archivo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Qué hay detrás de la Constituyente?



**FRANCISCO
CUELLO
DUARTE**

La Constitución de 1886 fue reemplazada por la de 1991. Duró más de un siglo y el país no se desbarató, con las dificultades normales de cualquier nación. Había marihuana tipo exportación, delincuencia, corrupción y grupos al margen de la ley. La guerrilla siempre estuvo en el monte, lejos. 105 años después, fue cambiada por la de 1991, la cual mejoró sustancialmente su marco jurídico creando un Estado Social de Derecho, donde se acentuó los pilares de una democracia participativa en favor del ciudadano de la calle.

De igual manera, se crearon instrumentos más prácticos, como la acción de tutela, que garantiza la efectividad de los derechos fundamentales de cualquier persona, y un capítulo especial dedicado a la defensa y protección del medio ambiente. Cuenta con 380 artículos, suficientes para enfrentar cualquier problema normal del país. Sin embargo, durante su vigencia ha tenido más de 45 reformas, ajustando sus normas a las circunstancias dinámicas de un Estado moderno.

Los problemas subsisten, y seguramente, que tampoco no van a desaparecer, como el flagelo de la corrupción, el narcotráfico, la violencia, el desempleo y la inseguridad. Por ejemplo, la corrupción no es de derecha o de izquierda, pues hay bandidos ambidiestros. El problema no es de Constitución Política, sino del cerebro de un buen gobernante. ¡De malas, cuando nos equivocamos el día de las elecciones!

Ahora bien, ¿cuál es el verdadero sentido de crear una nueva Constituyente por parte del Presidente Petro? El asunto es político-electoral. El gobierno se está quedando sin aire y necesita reactivar las masas populares ante el desgaste natural y la realidad de las encuestas. Hay que buscar culpables, y la culpa no es de la vaca, como dice el libro de Lopera.

El poder no se puede perder. Tiene un atractivo casi sexual. El ser humano lo defiende a muerte. Este gobierno se excedió en reformas. Cuatro, bien estructuradas y con argumentos, eran suficientes, lideradas con una nómina de ministros expertos y con buena inteligencia emocional.

La Constituyente no es el camino. Es costosa, engorrosa y peligrosa. Mover más de 13 millones de electores que digan Si, no es fácil. Se van casi dos años en este proceso. Mientras tanto, el país seguirá viendo el espectáculo entre Mancuso e Iván Mordisco. ¿Quién canta mejor? Nace un nuevo Macondo.

Imagen del día



En la UCI Pediátrica del Hospital Universitario de Neiva, se llevó a cabo la celebración de los 15 años de Andrea Triviño López.

El feminicidio no prescribe



**MARGARITA
R. SÁNCHEZ**

En 1994, cientos de mujeres fueron asesinadas en América Latina a manos de sus parejas o exparejas. Antes de morir, algunas de ellas fueron, además, torturadas y ultrajadas con violencia y la más absoluta crueldad. Un ingente número de esos cuerpos fueron desmembrados y empacados en maletas o en bolsas de basura para luego ser desechados

como cochambre; algunos terminaron flotando en el río y otros hoy —30 años después— siguen aún sin aparecer.

En 1994, cientos de mujeres fueron asesinadas en América Latina a manos de sus parejas o exparejas. Antes de morir, algunas de ellas fueron, además, torturadas y ultrajadas con violencia y la más absoluta crueldad. Un ingente número de esos cuerpos fueron desmembrados y empacados en maletas o en bolsas de basura para luego ser desechados como cochambre; algunos terminaron flotando en el río y otros hoy —30 años después— siguen

aún sin aparecer.

Nancy Mariana Mestre Vargas fue una de esas mujeres y una de las primeras víctimas de ese año en Colombia. Tenía 18 años y, como tantas otras, atesoraba un raudal de sueños e ilusiones de anchura quizá solo comparable con la magnitud de la osadía y vulnerabilidad propias de esa edad. Una joven de 18 es aún una niña que en toda su inocencia y frenesí aspira a convertirse más temprano que tarde en toda una mujer.

La última vez que sus padres y su hermano la vieron con vida fue durante las primeras horas del año luego de las festividades

de Nochevieja. En la puerta de su casa, su padre, don Martín, la despidió radiante, viéndola salir de la mano de Jaime Saade Cormane, con quien la joven había comenzado una relación meses atrás. Nancy Mariana y Jaime continuarían las celebraciones de año nuevo en casa de unos amigos. La niña, como le llamaban con dulzura sus padres, tenía permiso hasta las tres de la madrugada, hora en la cual Jaime se comprometió frente a su padre a traerla de vuelta —y a cuidarla—.

Nancy Mariana nunca regresó. Falleció en la ciudad de Barranquilla ocho días después. Su

agonía, sin embargo, evidenciada intacta en los tejidos humanos hallados bajo sus uñas, debió comenzar en alguna hora de la madrugada de ese 1.º de enero. Lo que sucedió en esa habitación donde fue violada y asesinada con un revólver Llama, 38 largo, tipo Escorpio, dejándole una herida en la sien, solo lo saben quienes ahí estuvieron —más de dos personas, según el informe del forense— y se colige del testimonio, a mano alzada, de una testigo anónima quien años después de ese fatídico día le envió una carta al padre describiendo el horror presenciado estando muy cerca del lugar de los hechos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El enredo de la tierra



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

A las dificultades de la Reforma Rural se suma que muchos poseedores de tierra podrán tener problemas si han logrado sentencia favorable en procesos de pertenencia por prescripción adquisitiva de predios que fueran baldíos de la Nación.

Es una información amenazante y algo confusa, por lo que es importante explicar la “prescripción adquisitiva”, una figura jurídica por la cual se puede solicitar a un juez, en un “proceso de pertenencia”, la propiedad de un predio demostrando su ocupación y utilización durante 5 o 10 años, según sea ordinaria o extraordinaria la prescripción. El primer caso, además de pruebas de ocupación, exige un título válido, mientras que en el segundo solo se demuestra la ocupación de un predio que se reconoce ajeno.

Pues bien, ese proceso se utiliza para sanear la “falsa tradi-

ción” de bienes privados, otra figura relacionada con la existencia de títulos no inscritos, caso en el que el predio puede ser baldío, o de títulos imperfectos, comunes en el abandono del campo, donde si hay notaría no hay Oficina de Registro.

El problema es que ni la falsa tradición ni la prescripción adquisitiva son figuras aplicables a los baldíos de la Nación, que son “imprescriptibles”, a pesar de lo cual muchos jueces, por las razones que sea -algo que no me corresponde juzgar- han dictado sentencias de pertenencia sobre grandes extensiones de baldíos.

Por ello la Corte Constitucional, (SU-288 de 2022), le ordenó a la Agencia Nacional de Tierras que, en el término de un año a partir de la notificación de la sentencia, debía, primero: elaborar una base de datos de predios rurales sin antecedentes registrales sobre los cuales se hubiera proferido sentencia de pertenencia; y segundo: con esa información, elaborar un Plan de Recuperación de Baldíos.

Ese plazo venció el pasado 17 de marzo, y se conoce que la

ANT, ya cuenta con una base de datos de más de 29.000 predios en esa condición de declaratoria de pertenencia dictada por un juez, cuando la única instancia competente para otorgar titulación de baldíos es la ANT.

En efecto, la Ley 160 de 1994 (art. 65) establece que “La propiedad de los terrenos baldíos adjudicables, solo puede adquirirse mediante título traslativo de dominio otorgado por el Estado a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, (Hoy ANT)... Los ocupantes de tierras baldías, por ese solo hecho, no tienen la calidad de poseedores conforme al Código Civil, y frente a la adjudicación por el Estado sólo existe una mera expectativa.”

Se estima que un 20% de esos 29.000 predios podría ser de hasta una UAF, que es la cantidad de tierra para que una familia subsista y genere algún excedente, los cuales podrían ser sujetos de reforma agraria con titulación por parte de la ANT.

El 80% restante podrá enfrentar situaciones jurídicas complejas, al tiempo que el gobierno tendrá entre sus manos una verdadera “papa caliente”. ¿Y ahora...?

PARAPETO

Estadista o terrorista



**JULIO
BAHAMON**

Las declaraciones recientes del jefe de estado Gustavo Petro deben ser leídas, escuchadas y entendidas en toda su dimensión.

Petro se ufana de ser un buen economista, y muchos creyeron que su discurso de cambio era coherente con sus intervenciones en el Senado de la república, muchas de ellas se veían con sentido de responsabilidad. No era difícil, desde luego, calar con sus discursos entre algunos ricos del país, la clase media y el proletariado, como decía Jorge Eliécer Gaitán cuando arengaba a los bogotanos en la plaza de Bolívar con el grito de: ¡A la Carga! O aquel que penetraba entre sus seguidores, entre ellos a mi padre que fue un acérrimo “gaitanista: “Yo no soy un hombre, yo soy el pueblo”, una especie de traducción criolla de la frase del monarca francés Luis XIV, (L’Etat,c’est moi). ¡El Estado soy Yo!

¿¿¿Ahora Petro nos sorprende??? o reafirma mejor su propó-

sito autócrata, en el discurso que pronunció, en alguna población del norte del país, en respuesta al mensaje de la delegación diplomática de Israel que le reclamó por el pendenciero mensaje de apoyo al grupo terrorista de Hamas, y que Petro amenazó con romper relaciones diplomáticas con ese país si no acataba la proposición aprobada por el consejo de seguridad de la ONU.

Pero ese no es el meollo del asunto, que Petro la embaurre internacionalmente como está acostumbrado a hacerlo, no importa, sino el espantoso contenido y la rabiosa afirmación que hizo, de que el actual presidente de Colombia Gustavo Francisco Petro Urrego, participo y se entrenó como guerrillero del M-19 en las filas del grupo terrorista de Hamas en el desierto del Sahara en Libia. Es vergonzoso que el presidente de Colombia conozca más de terrorismo, que de gobernar al pueblo. Acaso, ¿Es “Master” en minas quiebra patas? ¿En la preparación y lanzamientos de “tatucos”? ¿en secuestros? ¿en tomas terroristas a sangre y fuego de la justicia?, ¿en terrorismo cibernético?, ¿en terrorismo religio-

so?, ¿en terrorismo de la nueva Izquierda?

Ahora comenzamos a entender lo de los “cercos humanitarios” (secuestro de 72 policías) que hace unos meses ocurrió en el Caquetá, Inspección de La Sombra, en el que terminaron degollando a un subintendente de la policía. Al mejor estilo del grupo terrorista de ISIS, o Estado Islámico.

Según el presidente Petro, el Grupo guerrillero M-19 tuvo sus raíces en el grupo terrorista Hamas. Dime con quien andas y te diré quién eres. Ningún grupo terrorista es bueno, el M-19 fue un grupo terrorista, por lo tanto, el grupo M-19 es malo. ¿Lo entendieron?

En su declaración el presidente de Colombia literalmente dijo: “Hamas se entrenó militarmente con el M-19 y con los militantes y combatientes de liberación para Palestina (conocido por su sigla OLP) en el desierto de Sahara, en el frente Polisario en Libia que yo conocí. ¿por qué Petro defiende al pueblo de Palestina, dice Vicky, ¡Ah! Respondió Petro, porque tenemos la misma raíz.” ¿Creen amigos que nuestro país se encuentra en buenas manos? ¿Qué opinan mis buenos amigos?

Comentarios en redes

Hospital le celebró sus 15 años a paciente

Mercedes Mora

Hermoso, el calor humano es único... Muchas felicidades.

Héctor Barreto Herrera

Andrea: Felicidades Feliz cumpleaños que esos primeros 15 estén llenos de felicidad, el Dios del Cielo te acompañará siempre un Abrazo.

Carlos Andrés Flores Chaux

Jorge Scarpetta Cardenas por hacer esto posible y sacarles sonrisas a los niños todos los días.

Milei le sacó la piedra a Gustavo Petro



**HUGO
FERNANDO
CABRERA
OCHOA**

Las relaciones diplomáticas entre nuestro gobierno y el gobierno argentino, han venido deteriorándose fuertemente debido a las expresiones pasadas de tono del primer mandatario del país del sur.

Recordemos que el presidente Javier Milei comenzó a emitir expresiones poco amables en contra de su homólogo colombiano Gustavo Petro, a comienzos del presente año, en una corta entrevista hecha para el canal NTN24, a través del cual se refirió del presidente Petro como una “plaga letal para los colombianos” y afirmó que está “hundiendo al país”, una expresión que ya había utilizado en otro medio de comunicación, en la que además le llamó “comunista asesino”, locución sumamente pasada de tono, de la que seguramente esperaba una respuesta por parte del gobierno colombiano.

Inicialmente el primer ejecutivo de nuestro país quiso esquivar estas diatribas grotescas, impropias de una persona de ese nivel, no obstante, a pesar de la prudencia del mandatario colombiano y el manejo calmado y sereno de la situación, Javier Milei hizo una nueva embestida, esta vez a través de CNN en español.

Las declaraciones de Milei en esta última entrevista generaron profunda molestia en el gobierno colombiano, razón por la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, expresó a través de un comunicado su “contundente rechazo”: “Colombia rechaza estas irrespetuosas declaraciones, que se presentan de manera reiterativa, las cuales deterioran los lazos históricos de amistad entre las dos naciones y represen-

tan una ofensa para la dignidad del presidente de la República de Colombia elegido democráticamente”, indica el escrito.

Recordemos, y así se cita en la página web de la Cancillería de Colombia, que, “la relación bilateral entre Colombia y Argentina, se basa en lazos históricos de entendimiento, respeto y cooperación al servicio de los intercambios comerciales, académicos, culturales y científicos para el bienestar y desarrollo de ambas poblaciones”.

Ante la posición verbalmente pendenciera del gobernante argentino, esta alianza y cooperación entre naciones quedan en vilo, y por la molestia públicamente dada a conocer por parte del huésped del Palacio de Nariño, por esa posición frenética de Milei, muchos elementos se ven afectados, no solamente las relaciones diplomáticas, sino otros como los acuerdos comerciales. No podemos olvidar que Colombia importa soya para la elaboración de alimento para la producción de aves de corral, de peces y de cerdos; y Argentina es el segundo país del cual más se importa soya y sus derivados, con cerca de 400 mil toneladas (17% de la cifra total), siendo superado únicamente por Estados Unidos, que exporta más de 1,5 millones de toneladas (69%).

Pero además hay un gran intercambio de productos, que son necesarios para ambas naciones y que tienen importante incidencia en el aparato productivo de cada una de estas.

Lo cierto es que el gobierno colombiano, ofendido, reaccionó por las vías diplomáticas y expulsó a los representantes de Argentina en nuestro suelo patrio, y mientras Javier Milei, que tiene como mote “el loco”, continúe con sus ofensas, la posición de Colombia se mantendrá firme.

Informe



Camilo Agudelo, director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), destacó: “hoy la tala de árboles, es un tema que nos duele profundamente en el Departamento. Puesto que en el año en el año 2008, se deforestaban 10.000 hectáreas árboles y hoy se talan entre 100 y 200 hectáreas”.



“Si seguimos deforestando, muy pronto se va a afectar la economía”

Según la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en el año 2008, se deforestaban 10.000 hectáreas árboles en el Departamento y hoy se talan entre 100 y 200. Sin embargo, los municipios de Suaza, Guadalupe, Saladoblanco, Isnos y Colombia, continúan con esta problemática.



La tala de árboles perjudica a Suaza, Guadalupe, Saladoblanco, Isnos y Colombia.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

La tala de árboles tiene un vínculo directo con la economía, porque en dos años, se va a tener que garantizar a todos los productos que se exportan a la Unión Europea, las cadenas de cero deforestación y si se continúa con esta problemática, va a verse perjudicado el capital monetario de la región.

Este hecho afectaría directamente a productos de café y cacao y si se continúa esta práctica, lesionaría la economía.

Ha disminuido la tala

En este sentido, Camilo Agudelo, director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), destacó: “hoy la tala de árboles, es un tema que nos duele profundamente en el Departamento. Pero hay que reconocer que

el Huila, ha evolucionado positivamente en el control de la deforestación, puesto que en el año en el año 2008, se deforestaban 10.000 hectáreas árboles y hoy se talan entre 100 y 200”.

Y pese a la baja tasa de tala, desde la entidad ambiental, les preocupa los municipios de Suaza, Guadalupe, Saladoblanco, Isnos y Colombia, que presentan esta situación.

“De manera reciente, en el municipio de Guadalupe, tuvimos que atender un caso de tala, que nos dejó afectaciones en quince hectáreas. Eso nos duele mucho y entre todos tenemos que atender estas situaciones e invitamos a la ciudadanía denunciar este tipo de casos”, declaró el director.

Tala podría afectar la economía

En este importante aspecto, el funcionario, hizo un llamado de

atención muy sensible para dejar a un lado la tala de árboles.

“Vamos a tener la necesidad de garantizar, a todos los productos que se exportan a la Unión Europea, las cadenas cero deforestación, entonces si seguimos deforestando, se va a haber afectado muy pronto la economía del Departamento, porque los principales productos de exportación, que son el café, cacao, tienen volúmenes importantes que se envían a la Unión Europea y si seguimos con la deforestación, esos mercados se van a cerrar, por eso la importancia de luchar contra este flagelo”, recalzó, Camilo Agudelo.

Y en cuanto a las sanciones impuestas por la autoridad ambiental, a causa de la tala, se encuentran por más de \$500 millones.

¿Hace falta educación ambiental?

En este sentido, el directivo, in-



Camilo Agudelo, director de la CAM.

dica que hace falta educación ambiental y hay que tener sensibilidad para proteger los ecosistemas. “No quisiéramos llegar a las sanciones ambientales. Y que

este flagelo de la deforestación hoy pudiera combatirse de manera total en el Departamento, hoy tiene áreas suficientes abiertas en ganadería, en cultivos, para



“Vamos a tener la necesidad de garantizar, a todos los productos que se exportan a la Unión europea, las cadenas cero deforestación, entonces si seguimos deforestando, se va a haber afectado muy pronto la economía del Departamento”, recalzó, Camilo Agudelo.

Informe

que podamos sostener nuestra actividad económica y los bosques que hay que son cerca de 800 mil hectáreas en la región, el objetivo principal es su conservación”, reveló el funcionario.

En relación a la educación ambiental, la CAM hizo el lanzamiento de la estrategia Escuela de Formación Ambiental de Macizo Colombiano con la que se busca fortalecer el conocimiento en temas ambientales entre las comunidades del sur del Huila, creando bases sólidas para la conservación de la biodiversidad.

Deforestación en Tesalia

Ya en cuanto a la tala de árboles, registrada en el municipio de Tesalia, Camilo Agudelo, reveló. “Es un proceso histórico, no es un problema de ahora deforestación en la Serranía de las Nieves, que es un ecosistema muy importante que abastece de agua a dos municipios Nátaga y Tesalia. Y en esta temporada seca que pasó, tuvimos problemas muy fuertes de desabastecimiento de los dos entes territoriales, incluso los acueductos se quedaron sin agua”.

Allí, se está avanzando en una gestión de protección de las cuencas hidrográficas, hoy los municipios han venido comprando tierras.

Agua para dos municipios

En cuanto a esta difícil situación, Olmer Ramos, alcalde de Tesalia, manifestó: “tenemos un abastecimiento normal, ya hemos venido trabajando con el gerente de Empresas Públicas, atendiendo unas situaciones para mitigar esta emergencia, que se puede presentar en esta época de verano. Eso ha sido histórico en nuestro municipio, cada época de sequía, nos quedamos sin agua”.

Y debido a que las fuentes hídricas, se evaporan en verano, de esta localidad, deben valerse de la quebrada La Venta, que también surte del preciado líquido, al municipio de Paicol.

“Las malas prácticas agrícolas, llegaron a este tema a esta situación que hoy tenemos. Ya hoy la educación ambiental hecha a los campesinos en esta área es bastante grande. Ahora, los incendios nuestros se presentan hacia otra hacia otro sector de nuestro municipio”, dijo el alcalde.

La tala de árboles

El agua que consumen los tesalenses, proviene de tres acueductos, pero en temporada de verano, estas disminuyen a su mínima expresión. “Hoy la deforestación, ha conllevado a que nuestras fuentes hídricas queden sin agua y esto se debe a la ampliación de la frontera agrícola. Son muchas las hectáreas que se perjudican”, agrega el mandatario.

Ya empresa petrolera, que debe hacer unas compensaciones, se encuentra trabajando

en estas medidas.

“Además, el gran propósito nuestro, es comprar la mayor cantidad de tierras del Cerro Las Nieves, para garantizar una reforestación adecuada y que nuestra fuentes hídricas, se puedan conservar”, añadió el burgomaestre.

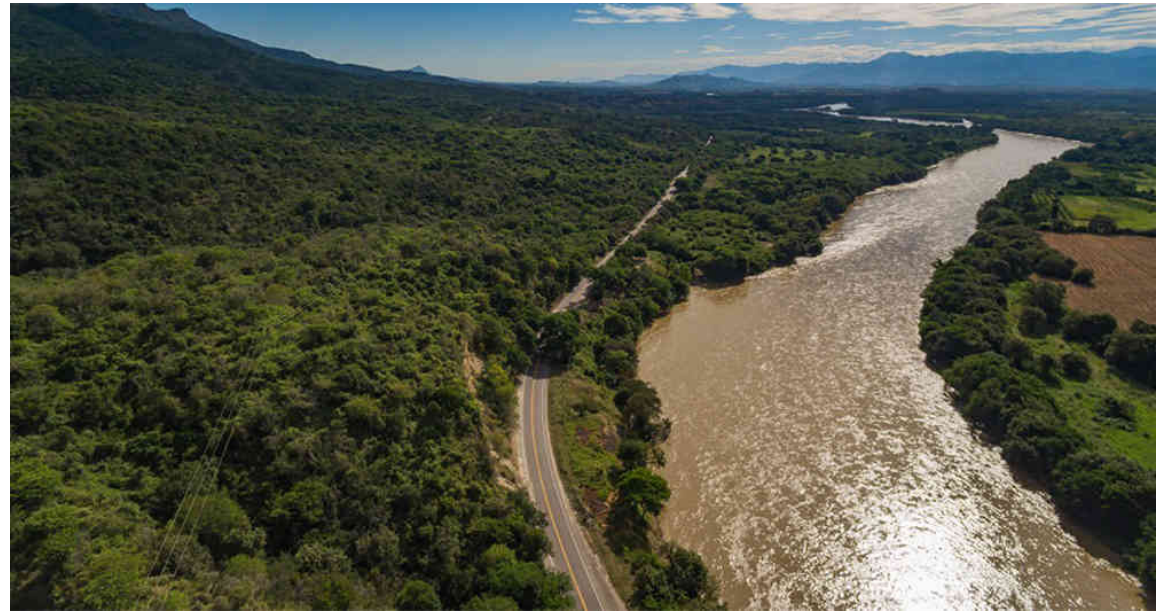
La planta de acueducto de la localidad en mención, esta adecuada para tratar cerca de 25 litros por segundo y si han tenido afectaciones en el suministro, que por fortuna ya se han solucionado.

Como primera medida integral que impulsa la ministra, dentro de la estrategia de contención de la deforestación, se determinó llevar el programa Comunidades Energéticas, de la mano del Ministerio de Minas y Energía, así como equipos territoriales de salud, a los Núcleos de Desarrollo Forestal, para fortalecer los programas de contención de la deforestación.

A contener la deforestación

“Este 2024 seguiremos trabajando con las comunidades para contener la deforestación. Son acciones en pro de las comunidades que están trabajando en los Núcleos de Desarrollo Forestal, las comunidades indígenas y campesinas. Con la Mesa de Derechos Humanos, que trabajaremos con los Ministerios de Justicia y Defensa, vamos a soportar y apoyar los liderazgos sociales que se están viendo amenazados y fortaleceremos nuestro relacionamiento en territorio” manifestó la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad.

Por otro lado, la Agencia Nacional de Tierras y el MinAgricultura trabajarán en el fortalecimiento



A proteger las 800 mil hectáreas de árboles de la región.

de la territorialidad indígena, ampliando las zonas de reserva indígena y apoyar las labores de contención de la deforestación. Por otro lado, se realizarán tres operativos contra la deforestación.

Ya para finalizar, desde la CAM, han logrado un total de 726 acuerdos de conservación que permiten proteger 13.333 hectáreas de bosque en el sur del Huila, se han logrado firmar con igual número de familias campesinas, de 34 veredas de los municipios de Pitalito, San Agustín, Acevedo y Palestina, como resultado de la puesta en marcha del proyecto REDD Huila que ya cumplió sus primeros nueve años de ejecución.

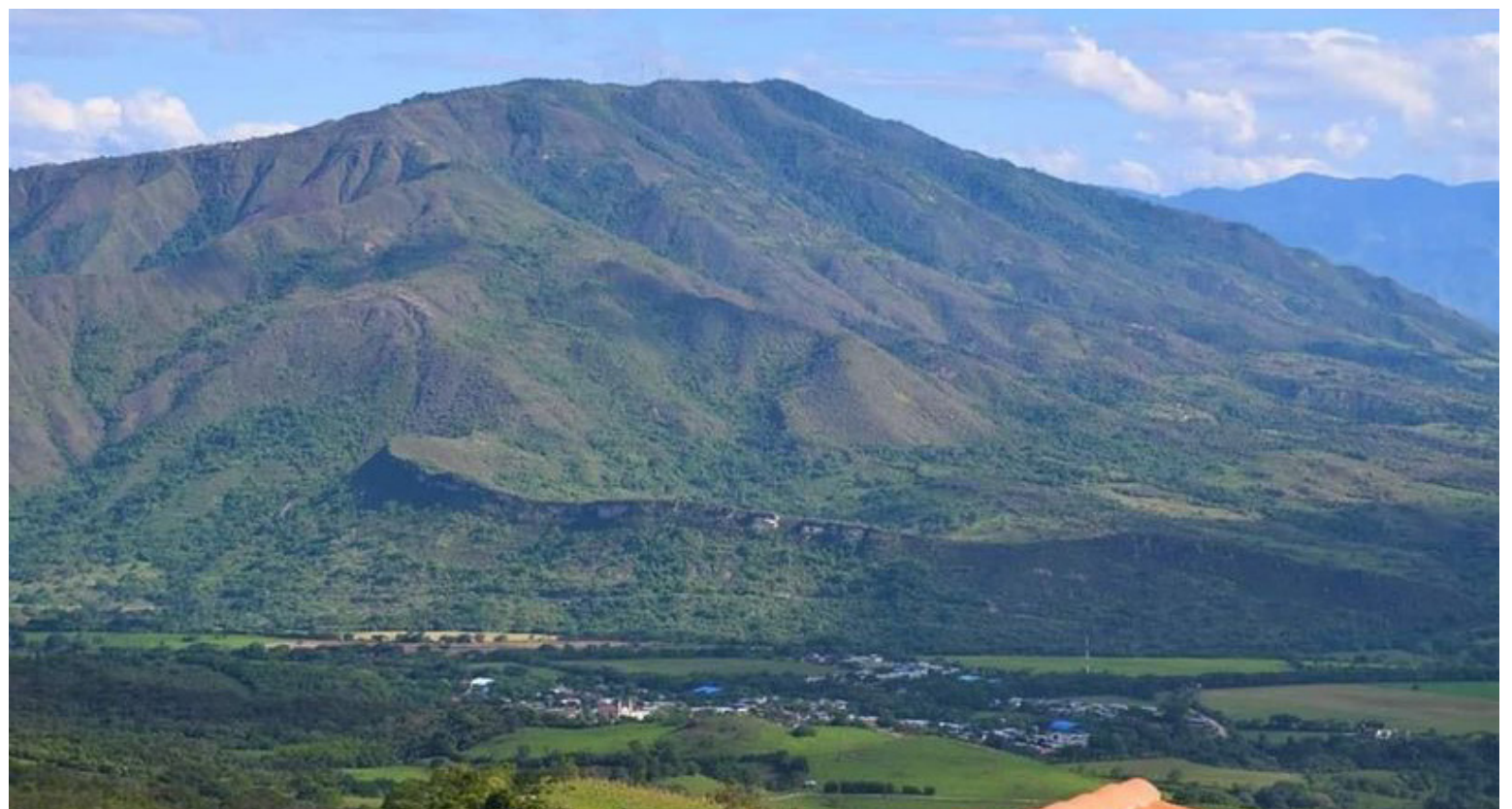
El proyecto REDD Huila tiene como propósito reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO2e) procedentes de la defo-



Por afectaciones en la deforestación, se vería afectada la economía huilense.

restación y la degradación del bosque, a través de la generación de créditos de carbono que

contribuyen a la conservación de los bosques por parte de las familias campesinas.



Serranía de las Nieves, sale el agua para los municipios Nátaga y Tesalia.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70M2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2
ORIENTE		
APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAEESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIPO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTIPO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
SUR					
CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000.000	108m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	SUR		
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	ORIENTE		
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	CENTRO		
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA.	\$170.000.000	57m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-296	CASA B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99661	LOCAL C.C. PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99659	APARTAEESTUDIO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APTO. AMOBLADO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99314	APTO. AMOBLADO B/ CENTRO. GARZON - H	\$550.000
640-99665	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.

INF. WhatsApp **320 265 4367** o **350 349 9798**

APARTAMENTOS VENTAS

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIENTE REMODELADO

\$185.000.000

315 250 0578

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47 Neiva

RECIENTE REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE

INF: 315 8679292

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS Balcón INFORME CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECÍEN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 - 311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)
\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

VENDO LOTE EN EL JUNCAL
10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF
316 520 4782

EMPLEOS

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE
Requisitos:
● 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
● Estudiante del sena o universitario en carreras adtivas y /o contables.
● Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
● Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.
REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
● e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital

58 años
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

DH

Últimas noticias de Colombia, Huila

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

NACIONAL
Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
China restringe exportación de drones para uso bélico
1 AGO, 2023

JUDICIAL
Cayeron 'Los Pochos', dedicada a la desarticulación del grupo de los Pochos en Neiva
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
Policía de Neiva Desarticuló una "Los Pochos" dedicada al...
1 AGO, 2023

INTERNACIONAL
KAROL ORDÓREZ | AGO 1, 2023
Lo acusan de asesinar a...
Barcelona

1 AGO, 2023
Policía implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión

1 AGO, 2023
Volvieron los 'pasos de olla' a 'El Tomo'

Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira
Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561
diariodelhuila.com

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561

Reflexiones

» Por último, Francisco evidencia un aspecto esencial: la compunción no es el fruto de nuestro trabajo, sino que es una gracia y como tal ha de pedirse en la oración.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$3.000



Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

30-31 de marzo de 2024 - 20 páginas - Año LV - No. 20.530

En la basílica vaticana, Francisco presidió la Misa Crismal, en la que el obispo y el presbiterio renuevan las promesas sacerdotales pronunciadas el día de su ordenación. "Gracias, queridos sacerdotes, por sus corazones abiertos y dóciles; gracias por sus fatigas y sus lágrimas, gracias por llevar la maravilla de la misericordia de Dios a los hermanos y a las hermanas de nuestro tiempo".



El Papa: La compunción es el antídoto contra la esclerosis del corazón

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

«Volvamos ahora a San Pedro y a sus lágrimas». Es la invitación del Papa Francisco en su homilía de la Santa Misa Crismal, celebrada en la Basílica Vaticana en este Jueves Santo del Año de la oración.

Ante unos 4000 fieles y 1500 sacerdotes presentes, el Pontífice ofreció su reflexión concentrándose en la curación del corazón de Pedro, la curación del Apóstol y la curación del Pastor, que son posibles cuando, "heridos y arrepentidos, nos dejamos perdonar por Jesús". Dirigiéndose especialmente a los sacerdotes, Francisco dedicó su homilía a un aspecto de la vida espiritual bastante descuidado, pero esencial, proponiendo una palabra quizás "pasada de moda": la compunción.

"La compunción es una punción en el corazón, un pinchazo que lo hiere, haciendo brotar lágrimas de arrepentimiento", afirma el Papa y precisa:

No es un sentimiento de culpa que nos tumba por tierra, no es el escrúpulo que paraliza, sino un aguijón benéfico que quema por dentro y cura, porque el corazón, cuando ve el propio mal y se reconoce pecador, se abre, acoge la acción del Espíritu Santo, agua viva que lo sacude haciendo correr las lágrimas sobre el rostro. Quien se quita la máscara y deja que Dios mire su corazón recibe el don de estas lágrimas,

que son las aguas más santas después de las del Bautismo.

Lágrimas para purificar el corazón

A continuación, Francisco observa que es necesario comprender bien qué significan las lágrimas de compunción ya que "no se trata de sentir lástima de uno mismo, como frecuentemente nos vemos tentados a hacer", precisa.

Tener lágrimas de compunción, en cambio, es arrepentirse seriamente de haber enristecido a Dios con el pecado; es reconocer estar siempre en deuda y no ser nunca acreedores; es admitir haber perdido el camino de la santidad, no habiendo creído en el amor de Aquel que dio su vida por mí. Es mirarme dentro y dolerme por mi ingratitud y mi inconstancia; es considerar con tristeza mi doblez y mis falsedades; es bajar a los recovecos de mi hipocresía. Para después, desde allí, fijar la mirada en el Crucificado y dejarme conmover por su amor que siempre perdona y levanta, que nunca defrauda las esperanzas de quien confía en Él. Así las lágrimas siguen derramándose y purifican el corazón.

Quien se compunge se siente más hermano de todos

"La compunción, requiere esfuerzo, pero restituye la paz", añade. Es el "antídoto contra la esclerosis del corazón, contra

esa dureza del corazón que tanto denunció Jesús. El corazón sin arrepentimiento ni llanto se vuelve rígido, intolerante con los problemas y las personas le son indiferentes, advierte el Santo Padre y exhorta:

"Hermanos, volvamos a nosotros y preguntémosnos cuán presentes están la compunción y las lágrimas en nuestro examen de conciencia y en nuestra oración. Interroguémosnos si con el pasar de los años las lágrimas aumentan"

En la vida espiritual, señala Francisco, "cuenta hacerse como niños" porque "quien no llora retrocede, envejece por dentro, mientras que quien alcanza una oración más sencilla e íntima, hecha de adoración y conmoción ante Dios, madura. Se liga menos a sí mismo y cada vez más a Cristo, y se hace pobre de espíritu. De ese modo se siente más cercano a los pobres, los predilectos de Dios".

Quien se compunge de corazón se siente más hermano de todos los pecadores del mundo, sin un atisbo de superioridad o de aspereza de juicio, sino con el deseo de amar y reparar.

Adorar, llorar e interceder por los demás

El Obispo de Roma señala además otra característica de la compunción, la solidaridad. "Un corazón dócil, liberado por el espíritu de las Bienaventuranzas, se inclina

naturalmente a hacer compunción por los demás; en vez de enfadarse o escandalizarse por el mal que cometen los hermanos, llora por sus pecados", explica.

Se realiza entonces una especie de vuelco, donde la tendencia natural a ser indulgentes consigo mismo e inflexibles con los demás se invierte y, por gracia de Dios, uno se vuelve severo consigo mismo y misericordioso con los demás. Y el Señor busca, especialmente entre los consagrados a Él, a quienes lloren los pecados de la Iglesia y del mundo, haciéndose instrumento de intercesión por todos.

"Queridos hermanos, a nosotros, sus Pastores, el Señor no nos pide juicios despectivos sobre los que no creen, sino amor y lágrimas por los que están alejados. Las situaciones difíciles que vemos y vivimos, la falta de fe, los sufrimientos que tocamos, al entrar en contacto con un corazón compungido, no suscitan la determinación en la polémica, sino la perseverancia en la misericordia. Cuánto necesitamos liberarnos de resistencias y recriminaciones, de egoísmos y ambiciones, de rigorismos e insatisfacciones, para encomendarnos e interceder ante Dios, encontrando en Él una paz que salva de cualquier tempestad. Adoremos, intercedamos y lloremos por los demás. Permitamos al Señor que realice maravillas. No temamos, Él nos sorprenderá".